

VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 151

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-9869 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, con un sólo criterio de adjudicación, para contratar el servicio de una empresa autorizada para la gestión de residuos y podas. Expediente 227/14.*

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 227/14.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: Servicios de una empresa autorizada que realice la gestión de podas, siegas y demás restos vegetales municipales, consistente en el vertido y triturado, molido o similar, con obtención de composta en lugar autorizado para esta gestión de residuos.

- b) Lugar de ejecución: Santander.
- c) Plazo de ejecución: Un año.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con un solo criterio de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 71.500 euros.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Servicios - anuncios de licitación"

- b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal. Santander, 39002.
- d) Teléfono: 942 - 20-06-62.
- e) Telefax: 942 - 20-08-30.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65.1 del TRLCSP.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

CVE-2015-9869

VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 151

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 9 de la Hoja Resumen.

El único criterio para la valoración de las ofertas será el precio unitario más bajo.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.- 39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es

11. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de julio de 2015.

La concejal de Economía, Hacienda, Contratación, Patrimonio y Transparencia,
Ana M^a González Pescador.

2015/9869

CVE-2015-9869